

COMUNIDAD VALENCIANA

Tres alicantinas entre las jugueteras que más venden

INFORME/ Famosa, lidera el ranking de las diez mayores fabricantes, Playmobil es la tercera, tras Lego, y Colorbaby la sexta, y todas dan beneficios, según Altair.

K.Ferrero. Alicante

Tres empresas alicantinas están entre las diez fabricantes de juguetes con mayor cifra de negocio, según el 5º Estudio Económico Financiero del sector Fabricantes de Juguetes, elaborado por la consultora Altair, con datos de 2020. El informe, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, analiza 136 empresas que representan el 71,6% de las empresas del sector y el 73,6% de la cifra de negocios.

Las compañías analizadas están clasificadas en doce grupos, seis son subsectores por producto: muñecas, peluches, hobby, disfraces y fiesta, regalos, y juguete. Este último tiene, a su vez, cinco divisiones por cifra de negocio, y hay un grupo internacional de empresas con filiales fuera.

Famosa, líder

Famosa, con sede en Alicante y propiedad de Giochi Preziosi, es líder con unas ventas de 127,8 millones en 2020, un 9% menos que en 2019. El tercer lugar es para Playmobil, en Onil y del grupo Horst Brandstatter Holding, que alcanzó los 62,29 millones, un 13,3% menos que el año anterior.

Por su parte Colorbaby, de Ibi y capital español, mantiene su sexto lugar en el top ten, con 47,7 millones, un 0,3% menos que en 2019. En esta firma la cifra de negocio de juguetes, indican los autores del informe, representa el 65% de la facturación total.

Las tres facturan una quinta parte de los 1.176,1 millones de ventas de las 136 compañías analizadas. Sobre la cifra de negocio de todo el sector que, según la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes, alcanzó 1598,5 millones en 2020, representan casi el 15% de las ventas totales.

El top ten se completa con Lego (la segunda), Magic Box (cuarta), Mattel España (quinta y clasificada como Internacional), Item Internacional (séptima, y única del sector Hobby, de juguetes electrónicos), Panini España (octava), Art Sana Spain (novena e Internacional) e IMC Toys (décima).

Esta decena de empresas facturó en conjunto 617,7 mi-



Bellies fue una de las muñecas estrella de Famosa la pasada Navidad.

LOS REYES DEL JUGUETE

Puesto por facturación 2020. En millones de euros

Empresa	Puesto 2020	Facturación 2020	Beneficio de impuestos
Famosa	1	127,85	1,07
Lego	2	64,12	1,05
Playmobil	3	62,29	2,51
Magic Box	4	57,43	7,20
Mattel España	5	53,83	0,61
Colorbaby	6	47,71	0,95
Item Internacional	7	45,25	2,2
Panini España	8	36,22	-9,12
Art Sana Spain	9	35,87	-2,58
IMC Toys	10	32,21	2,1

Fuente: Estudio Económico-Financiero del Sector de Fabricantes de Juguetes (Altair)

llones, el 52,5% de las ventas de la muestra, constatando la concentración del sector.

Beneficios

Magic Box es la que más crece al aumentar un 76% sus ventas y obtiene el mejor beneficio después de impuestos: 7,2 millones, cifra que la sitúa a

En seis años las muñecas han subido las ventas casi un 97% y los peluches han caído un 29%

Las muñecas siguen creciendo en ventas

Los 15 fabricantes de muñecas analizados por Altair aumentaron casi un 5% sus ventas en 2020, hasta 34,7 millones, el 2,9% del total. Es el producto que más crece ese año y del año 2015 al 2020 con un aumento de casi el 97%. Solo otro subsector, el de Regalos –ocho empresas que vendieron 72 millones– sube en 2020 un 4,5%. Los

demás caen entre un uno y un 10,7%. En un análisis de esos seis años –2015 a 2020– se aprecia, sin embargo, que todos los subsectores crecen, salvo los peluches y el grupo Internacional, que caen respectivamente un 30% y 8%. Entre los que suben más de un 20% destacan Hobby y Juegos. En 2020 el subsector Juguetes, con 74

Magic Box es la que más crece y logra el mayor beneficio en 2020 con 7,2 millones de euros

gran distancia del resto. Playmobil, con 2,5 millones, logra el segundo mejor resultado. El tercer y cuarto puesto son para Item Internacional (2,2 millones) e IMC Toys (2,1 millones), respectivamente. Le siguen Famosa (1,07 millones) en quinta posición y Lego, sexta, con 1,05 millones. Dos compañías, Panini España y Art Sana España, dan pérdidas por valor de 9,1 y 2,5 millones, respectivamente.

Con relación al beneficio “la dimensión de la empresa tal vez no sea crítica y no es el único factor que interviene. Sin embargo, el subsector al que pertenecen sí que parece tener una implicación más directa en el desempeño de las empresas”, asegura Albert Soriano, director de Proyectos del Área de Estrategia de Altair. Para las compañías que tienen pérdidas habría que preguntarse si tienen claro el foco estratégico, si están en los mercados adecuados, y si son eficientes en la gestión, según este experto.

El informe también revela que se ha producido “un aumento considerable de los gastos financieros en porcentaje sobre la cifra de ventas en el año 2020, principalmente motivado, entre otros factores, por el incremento del nivel de endeudamiento general que presenta el sector”, añade.

compañías de las 136 analizadas, vendió 762,9 millones, el 64,8% del total. Su facturación bajó un 10,7% con respecto a 2019, aunque de 2015 a 2020 crece casi un 8%. En 2020 el grupo Internacional facturó 109,4 millones; el subsector Hobby 76,9 millones (6,5% de las ventas totales); Regalo (6,1%).

CEV afea al Consell que suba impuestos para pagar la deuda

Expansión. Valencia

El presidente de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), Salvador Navarro, pide que se tenga en cuenta el conjunto de la fiscalidad, “verde y no verde” que recae sobre las empresas para poder evaluar la pérdida de competitividad que sufren las empresas de la región frente a las de otros territorios y poder ajustar las políticas públicas a esa realidad.

Además, reclamó al Gobierno que “afine sus estrategias, como hacen las empresas para no cometer más errores que serán difíciles de corregir, como los fallos de cálculo a los que se ha atribuido la ruptura de las relaciones comerciales de forma unilateral por parte de Argelia”.

Así se lo transmitió ayer al presidente de la Generalitat, Ximo Puig, quien fue el encargado de clausurar la reunión de la Asamblea General de la Confederación, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la organización, se dio el visto bueno a la memoria de actividades y se ratificaron los acuerdos presentados.

Navarro censuró que se quiera acelerar la transición

Salvador Navarro critica que se acelere la transición ecológica a base de impuestos

ecológica a base de impuestos; denuncia que se quiera pagar con nuevos impuestos una deuda generada por un sistema de financiación que ninguno del gobierno ha tenido prisa por corregir y ha insistido en que la baja ejecución presupuestaria del Estado en este territorio tampoco se corregirá con una mayor presión fiscal. “Frente al aumento de la fiscalidad la CEV propone eficiencia en el gasto, lucha contra la economía sumergida, acelerar la llegada de fondos europeos a la economía real y mayor colaboración público privada”, añadió en su discurso.

En orden interno puso el foco en la unidad como clave de la CEV y compartió el nuevo lema de la confederación: *Unidad para ser Más*. “Queremos unidad para ser más resilientes, más inclusivos, más sostenibles, más responsables, más innovadores y más competitivos”, dijo.

Oltra, imputada, y para Puig es algo “puntual”

Expansión. Valencia

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Tsjcv) ha citado a la vicepresidenta del Gobierno valenciano, Mónica Oltra, a declarar en calidad de investigada el 6 de julio por la gestión del caso de abusos a una menor tutelada por parte de su exmarido.

Esta decisión deja a la vicepresidenta en una posición que, según muchas voces reclaman, debería dejar su cargo. Al cierre de esta edición se mantenía en el puesto. El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, conoció la noticia durante un encuentro con empresarios y pidió “respeto a la Justicia y a sus procedimientos” y “voluntad a que se esclarezca y se tome la decisión que sea más justa”. Preguntado por si afecta a la esta-

bilidad del gobierno valenciano, dijo que “en absoluto” porque es una “cuestión puntual”.

Argumentos

El Tribunal aprecia “indicios plurales” que “hacen sospechar la posible existencia de un concierto” entre Oltra y diversos funcionarios para “proteger a su entonces pareja o bien proteger la carrera política de la aforada”.

Reconoce que “no existe prueba directa que vincule esos singulares trámites con la aforada”, pero que concurren “indicios plurales, que en principio hacen pensar que fueron orquestados con ese fin, tanto por la persona a quien directamente beneficiarían como por la propia relación que presentan con la evolución del proceso penal que trataron de obstaculizar”.